

## Feminismo e interpretación: una alegoría posible

Mária Mengual – Interpretación del patrimonio

La Laguna, Tenerife

maria@benitezmengual.com

Muchas veces he pensado, y supongo que no seré la única, que si el feminismo se llamara de otra manera, como por ejemplo, por decir algo, “afroditismo”, nos ahorraríamos tener que suspirar cada vez que alguien nos dijera “yo no soy ni machista ni feminista”, y tener que volver a explicar que no son términos antagónicos... O estar ya en el punto de preferir callar para no repetirnos.

El término feminismo puede resultar confuso; provoca malos entendidos o la continua necesidad de explicación entre las personas que no están involucradas con el tema o mínimamente interesadas. Pero a estas alturas, con la cantidad de *corpus* documental y reflexiones generadas, ya es tarde para cambiarlo.

De aquí se deriva la alegoría que quiero exponer, pues cabe reflexionar que algo similar pasa con el término interpretación: tiene tantas acepciones que hay que hacer un esfuerzo para explicar de qué hablamos cuando nos referimos a la interpretación del patrimonio. No es interpretación de idiomas, ni teatral, ni del paisaje, aunque pudiera tener un poco de todo ello.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua deriva el significado de interpretación a la acción y efecto de interpretar, y de este verbo recoge las siguientes acepciones:

1. tr. Explicar o declarar el sentido de algo, y principalmente el de un texto.
2. tr. Traducir algo de una lengua a otra, sobre todo cuando se hace oralmente.
3. tr. Explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos.
4. tr. Concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad.
5. tr. Representar una obra teatral, cinematográfica, etc.
6. tr. Ejecutar una pieza musical mediante canto o instrumentos.
7. tr. Ejecutar un baile con propósito artístico y siguiendo pautas coreográficas.

8. tr. Der. Determinar el significado y alcance de las normas jurídicas.

De ellas, para nuestro asunto, me quedaría quizá con la dos y la cuatro. La dos refleja la idea de traducir de un idioma (el científico o técnico) a otro (el popular, cotidiano o emocional). La cuatro puede incorporar la referencia a lo que pasa en la cabeza de la persona sujeto de la interpretación, aspecto en el que hacen especial hincapié las actuales tendencias teóricas de la interpretación<sup>1</sup>. Nunca podemos asegurar que lo que queremos transmitir sea lo que la otra persona construya en su cabeza. Pero esto segundo es lo verdaderamente importante.

De hecho, si lo que queremos resaltar es lo que pasa en la mente de la gente después de recibir una intervención interpretativa, quizá nuestro oficio debiera definirse como “catalización de autointerpretaciones”.

Según la Wikipedia<sup>2</sup>, algunas autoridades en museología prefieren usar el término “mediación” para referirse al concepto de interpretación. Esta palabra aporta connotaciones interesantes, pero me temo que también podría ser imprecisa y requerir de largas explicaciones.

Por cierto, en el artículo de la Wikipedia, en el apartado de organizaciones de interpretación, no aparece la AIP, omisión que supongo debe ser fácil de subsanar.

El término “interpretación del patrimonio” resulta vago, no estoy descubriendo la pólvora con esta aseveración. Pero es que es tan sumamente ambiguo que incluso se está utilizando para definir cosas que son justo todo lo contrario a lo que nuestra disciplina defiende. Se ha extendido tanto, como si de una especie exótica invasora se tratara, que se emplea para definir cualquier información que se exponga sobre temas patrimoniales, por cualquier medio y de cualquier manera. Todo recibe el apodo de *interpretativo*: Paneles con textos interminables, exhibiciones infumables, guías-enciclopedia, meras recreaciones teatrales, rutas de senderismo, etc. y, de vez en cuando, algo mínimamente interpretativo. Como muestra un botón: en la tesis doctoral de Carolina Martín<sup>3</sup>, realizada en 2011, se analizan cientos de centros de interpretación por toda España. En la mayoría de ellos, los principios de la interpretación del patrimonio

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, capítulos 6 y 8 de *Interpretación - para marcar la diferencia intencionadamente*, de Sam Ham. Edita: Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2014.

<sup>2</sup> Véase: [https://es.wikipedia.org/wiki/Interpretaci%C3%B3n\\_del\\_patrimonio](https://es.wikipedia.org/wiki/Interpretaci%C3%B3n_del_patrimonio)

<sup>3</sup> Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España. Tesis de Carolina Martín Piñol. Universitat de Barcelona, 2011.

brillan por su ausencia. El término se ha prostituido. ¿Es esto un mal nacional o internacional?

Tampoco es novedoso entonar el *mea culpa*, insistir en que debemos hacer pedagogía, interpretar la interpretación, procurar no rendirnos. Al menos, podríamos obligarnos a renunciar a la expresión “interpretación del patrimonio” en nuestros trabajos cuando tengamos claro que lo que estemos haciendo es otra cosa.

Ni mucho menos me nombro aquí abanderada de estas ideas que tienden a la radicalización. Y cuando te enfrentas a la realidad ahí fuera, si eres radical, no comes. A lo largo de 25 años de profesión, creo que he hecho más cosas “interpretativas” que realmente no lo eran que las que sí se podían definir como tal. Demasiadas veces no he tenido la fuerza, el poder de convicción, la capacidad de influencia, la paciencia o el presupuesto para defender la metodología de la interpretación en mi trabajo. Me consuelo pensando que he hecho siempre las cosas lo más interpretativas que he podido o me han dejado.

En cualquier caso, hoy se llama interpretación a demasiadas cosas. Es una palabra que puede resultar tan confusa para definir lo que hacemos como podría ser la palabra feminismo en su campo, pero que ya no nos queda otra opción que amarla y estar con ella hasta la eternidad. Les propongo que, al menos, exijamos medir resultados, comparar actuaciones, evaluar, evaluar, evaluar, para poder convencer de la eficacia de nuestro enfoque. Para ello, es necesario definir exhaustivamente nuestros objetivos de comunicación, ¿qué queremos conseguir?, ¿de quién?, ¿cuál es nuestro sector de público objetivo? ¿Pretendemos meramente que amplíen conocimientos o vocabulario? ¿O queremos provocar reflexiones e incluso cambios de comportamiento? Para evaluar resultados nunca hay presupuesto ni tiempo, no se le da la más mínima importancia. ¿O es miedo? Pero sin evaluación, no podemos defender que una metodología interpretativa es realmente más eficaz que otras maneras de hacer las cosas. Y qué herramientas de la interpretación se adecuan más a según qué circunstancias. Si no evaluamos, lo que hacemos se puede comparar con una pseudociencia, pero esa alegoría la dejo para otro artículo de opinión/desahogo “interpretativo”.